



SUMARIO

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEBATES GENERALES

-
- 6L/PRDG-0001. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan de Ocio Nocturno para la Juventud. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1538
-
- 6L/PRDG-0002. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja establezca una línea de ayudas fiscales para los empresarios que fomenten la contratación estable. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1538
-
- 6L/PRDG-0003. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja establezca un Plan de ayudas para facilitar a los agricultores riojanos la adquisición de maquinaria especializada. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1539
-
- 6L/PRDG-0004. Propuesta de resolución relativa a que se renueve el Convenio de Salud entre el Gobierno de La Rioja y el Consejo de la Juventud. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1540
-
- 6L/PRDG-0005. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja aumente la plantilla de profesores en enseñanza infantil, primaria y secundaria en todos aquellos centros, en los que la matriculación de alumnos inmigrantes lo haga necesario. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1540
-
- 6L/PRDG-0006. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno del Estado a establecer una fórmula para regular la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de Ministros de la Unión Europea dentro de la delegación de España. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamen-

- tario Mixto. 1541
-
- 6L/PRDG-0007. Propuesta de resolución relativa a que las mejoras salariales para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja contemplen, para el ejercicio presupuestario de 2004, subidas que consigan equilibrar sus salarios con el incremento del IPC, de forma que recuperen el poder adquisitivo que han perdido en los últimos años. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1542
-
- 6L/PRDG-0008. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se adopten las medidas oportunas, para que las adjudicaciones de obras y suministros recaigan sobre empresas riojanas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1543
-
- 6L/PRDG-0009. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja exija al Gobierno del Estado la adopción de medidas que permitan la presencia activa del Gobierno de La Rioja en todos aquellos foros nacionales e internacionales, en los que se debatan cuestiones que puedan afectar a materias de exclusiva competencia de nuestra Comunidad Autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1543
-
- 6L/PRDG-0010. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja realice con el Gobierno del Estado las negociaciones oportunas para que la cobertura del desempleo en La Rioja sea, como en otras Comunidades Autónomas, del 100%. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1544
-
- 6L/PRDG-0011. Propuesta de resolución relativa a que en los próximos Presupuestos se prevea que la jornada laboral de los trabajadores de la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 01/01/2005 sea de 35 horas semanales. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1545
-
- 6L/PRDG-0012. Propuesta de resolución relativa a que se tomen las medidas presupuestarias adecuadas para que los alumnos riojanos, a la finalización de los estudios preuniversitarios, alcancen un conocimiento del segundo idioma, al nivel reconocido por las academias más prestigiosas de la enseñanza de la lengua inglesa. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1546
-

6L/PRDG-0013. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se facilite a todos los parlamentarios el acceso a las bases de datos del Gobierno de La Rioja, para que puedan ejercer en términos de igualdad su obligado control e impulso al Ejecutivo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1546

6L/PRDG-0014. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los próximos presupuestos de la Comunidad una partida que posibilite el acceso gratuito a Internet de todos los riojanos, creando un Nodo público dependiente del Gobierno de La Rioja, teniendo su horizonte en el 31 de diciembre del año 2005. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1547

6L/PRDG-0015. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se obligue legalmente a todas las empresas privadas prestatarias de servicios públicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la reapertura y mantenimiento de oficinas de atención al cliente. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1548

6L/PRDG-0016. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja promueva la recuperación del folclore y tradiciones riojanas y su divulgación en actos oficiales, en lugar de promover el folclore de otras regiones. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1549

6L/PRDG-0017. Propuesta de resolución relativa a que la totalidad del dinero obtenido del acuerdo bilateral que se suscriba entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España como consecuencia del desarrollo del contenido del artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, se destine a la elaboración y ejecución de un Plan Estratégico en el que se incluyan medidas dirigidas a la inversión productiva en los municipios riojanos afectados por la situación limítrofe con los territorios forales del País Vasco y Navarra. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1549

6L/PRDG-0018. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja negocie con el Gobierno del Estado español la devolución de todos los terrenos y edificios que, habiendo sido cedidos en su día por los riojanos para la prestación de servicios por el Estado, se encuentran abandonados o no se utilizan para los fines que fueron cedidos. (Cuarteles de la Guardia Civil, edificios militares, etc.). Mi-

guel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1550

6L/PRDG-0019. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore y presente para su aprobación por el Parlamento la Ley de fomento y protección de la cultura popular y tradicional riojana, con el objetivo de recuperar, inventariar, proteger, difundir y fomentar todas las formas y manifestaciones de la cultura tradicional y popular de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1551

6L/PRDG-0020. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se solicite al Estado y a la empresa concesionaria de la explotación de la Autopista A-68 la total supresión del peaje en el tramo Agoncillo-Fuenmayor, que haría innecesaria la ejecución de las obras de desdoblamiento de la carretera nacional 232 en dicho tramo, y en consecuencia la destrucción del patrimonio agrícola, natural y urbanístico que se ve afectado por dicho proyecto. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1552

6L/PRDG-0021. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con los agentes sociales y sindicales implicados en la materia, se elabore un catálogo de necesidades en materia de infraestructuras educativas, que determine con exactitud las inversiones necesarias para un correcto desarrollo del sistema educativo riojano y su adaptación a la legislación educativa vigente. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1553

6L/PRDG-0023. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se propongan las modificaciones legales necesarias, a fin de que todos los proyectos de construcción de nuevas carreteras contemplen, inexcusablemente, una anchura de arcenes de, al menos, 150 centímetros. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1553

6L/PRDG-0025. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno del Estado a que, de forma inmediata, se elabore el Plan Nacional de Coordinación y Atención a Enfermos de Alzheimer, que lleva esperando este colectivo desde el año 1997, y que, en su defecto, sea el propio Gobierno regional quien elabore un Plan Regional que avance las actuaciones en nuestro territorio. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1554

6L/PRDG-0026. Propuesta de resolución relativa a que se negocie con la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño la utilización conjunta por parte de la administración, de aquellos elementos (muebles e inmuebles) en los que la contribución económica de las distintas administraciones públicas haya sido determinante para su mantenimiento o restauración; de forma que todos los ciudadanos que a través de sus impuestos han contribuido a su sostenimiento, puedan disfrutar del uso de dichos espacios y elementos, además de en los ritos litúrgicos propios de la iglesia Católica, en otras actividades civiles. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1555

6L/PRDG-0028. Propuesta de resolución relativa a que se establezca por el Gobierno, en colaboración con los Ayuntamientos, un servicio público y gratuito para el análisis inmediato de estupefacientes -especialmente drogas de diseño-, que, además de informar a los consumidores de la calidad y peligros de la sustancia, advierta de sus peligros, les persuada de su consumo y contribuya a conseguir una reducción de riesgos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1556

6L/PRDG-0029. Propuesta de resolución relativa a que se establezca por parte del Gobierno regional una línea de ayudas y desgravaciones fiscales para los establecimientos comerciales instalados en municipios de menos de 250 habitantes, como una forma de incentivar su mantenimiento y conseguir el asentamiento de la población y la prestación de servicios en el medio rural. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1557

6L/PRDG-0030. Propuesta de resolución relativa a que se negocie con el Gobierno del Estado y la concesionaria de la explotación de la Autopista Vasco-Aragonesa la construcción de un peaje de entrada y salida en Aldeanueva de Ebro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1557

6L/PRDG-0031. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja, se negocie con el Gobierno del Estado el establecimiento de un Plan Territorial de reactivación económica, industrial, agrícola y turística, que englobe a todos los municipios de la zona Norte de La Rioja fronterizos con los territorios forales de Álava y Navarra, que contrarreste los efectos negativos que sobre La Rioja -y especialmente sobre estos municipios- tienen las especiales ventajas

- fiscales y económicas de que disfrutaran estos territorios forales. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1558
-
- 6L/PRDG-0033. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja tome las medidas legales oportunas que tengan por objeto finalista la rentabilización de las tierras de cultivo y diversificación de los aprovechamientos, rentabilizando óptimamente los productos adaptándose a las demandas del mercado, y adelantándose a las mismas mediante proyectos especialmente elaborados a tal fin. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1559
-
- 6L/PRDG-0035. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se fije un tipo especial del Impuesto de Transmisiones en las ventas de fincas rústicas en explotaciones agrarias, siempre que se continúe, al menos, en los próximos 10 años. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1560
-
- 6L/PRDG-0036. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja abone los costes de una intervención quirúrgica en la clínica que elija el paciente, siempre que no haya sido intervenido en el plazo de 2 meses desde que se diagnosticó la necesidad de su realización. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1560
-
- 6L/PRDG-0037. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja presente ante este Parlamento un Plan General de Actuación para la dinamización de la Función Pública y la "motivación" de los trabajadores. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1561
-
- 6L/PRDG-0038. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja presente ante este Parlamento un Plan General de actuación para extender definitivamente a toda la Comunidad el acceso, por banda ancha, a las nuevas tecnologías. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1562
-
- 6L/PRDG-0039. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones oportunas para la recuperación del "Beato de San Millán" para su ubicación en el Monasterio del que no debió salir y que potenciará su atractivo cultural y turístico. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1563
-

-
- 6L/PRDG-0040. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones oportunas para que los horarios de RENFE con Madrid respondan a las necesidades de los usuarios y no a las conveniencias de la empresa. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1563
-
- 6L/PRDG-0041. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja fomente un Plan de Expansión Deportiva y ayude a los deportistas de élite, que posibilite que haya presencia riojana digna en las próximas Olimpiadas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1564
-
- 6L/PRDG-0042. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se fije definitivamente el Plan de Extensión de la Sanidad Pública, fijando los baremos de calidad para atender las necesidades de esta Comunidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1565
-
- 6L/PRDG-0043. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones oportunas para que el funcionamiento del Aeropuerto quede garantizado en el futuro con el aumento de vuelos en condiciones de competencia empresarial. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1566
-
- 6L/PRDG-0044. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja realice en el plazo de tres meses un Plan de ahorro y austeridad, que acomode a la dimensión de nuestra Comunidad la utilización del dinero público. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1566
-
- 6L/PRDG-0045. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar en el plazo de tres meses el Proyecto de Centro Internacional de Investigación de la Lengua Castellana para nuestra Comunidad Autónoma, con el objetivo de afianzar esta importante seña de identidad de La Rioja y de profundizar en los estudios relativos a la misma. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1567
-
- 6L/PRDG-0046. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Presidente del Gobierno de La Rioja a reunirse con todos los Grupos Parlamentarios de nuestra Comunidad Autónoma previamente a la Conferencia de Presidentes Autonómicos que tendrá lugar con

el Presidente del Gobierno de la Nación, José Luis Rodríguez Zapatero, a fin de conocer la opinión de los representantes políticos riojanos en todos los temas fundamentales para el desarrollo de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1568

6L/PRDG-0047. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a realizar las gestiones necesarias ante el Gobierno de la nación para conseguir dejar libre de peaje la Autopista A-68 a su paso por La Rioja, ya que el aumento de la concesión de explotación privada hasta el año 2026 acordado por el anterior gobierno de la nación ha resultado gravemente lesivo para los intereses de los riojanos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1569

6L/PRDG-0048. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a realizar las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Nación para conseguir la financiación de las obras del Hospital San Pedro que no fueron incluidas en la negociación de las transferencias de Sanidad, causando un grave perjuicio para nuestra Comunidad Autónoma y un agravio comparativo con otras Comunidades como la de Cantabria, cuyo Hospital de Valdecilla se está financiando totalmente por el Gobierno de la Nación. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1569

6L/PRDG-0049. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja al cumplimiento íntegro del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, reforzando el acuerdo bilateral con la Administración General del Estado y revisando con una periodicidad anual su cumplimiento, con el fin de corregir los desequilibrios producidos en La Rioja por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios, teniendo en cuenta que desde su aprobación apenas ha sido desarrollado ni por el Gobierno de La Rioja, ni por el anterior Gobierno de la Nación. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1570

6L/PRDG-0050. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la firma de acuerdos con todos los alcaldes de municipios cabeceras de comarca a lo largo de este año 2004 y siguientes, cuyo contenido sea similar en compromisos presupuestarios y de inversiones al acordado entre el presidente del Gobierno de La Rioja y el concejal tráfuga del Ayuntamiento de Haro, Baudilio Álvarez. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista. 1571

6L/PRDG-0051. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la disolución de todas las Fundaciones Sanitarias existentes en La Rioja y a la integración de los servicios que actualmente prestan en el Servicio Riojano de Salud, como organismo gestor público de la Sanidad riojana, que garantice la igualdad, la calidad en las prestaciones sanitarias a toda la población y la transparencia en la gestión económica. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1572

6L/PRDG-0052. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la eliminación inmediata de las listas de espera en ginecología, incorporando a la actual plantilla de médicos del Servicio Riojano de Salud los ginecólogos que sean necesarios para satisfacer la demanda de calidad sanitaria que requieren las mujeres riojanas, manteniendo las revisiones ginecológicas en manos de los médicos especialistas y no en los de medicina primaria como pretende el Gobierno de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1573

6L/PRDG-0053. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la contratación de médicos pediatras en número suficiente para cubrir las demandas actuales de atención pediátrica en todos los Centros de Salud de La Rioja con criterios de calidad asistencial y de prevención de la salud de nuestros niños, teniendo en cuenta el reciente incremento demográfico de nuestra Comunidad Autónoma. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1574

6L/PRDG-0054. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja al cese de inmediato de la privatización encubierta de servicios sanitarios públicos que está llevando a cabo desde la Consejería de Salud, bajo pretexto de la reorganización derivada de la asunción de las transferencias de Sanidad y de las obras de construcción del Hospital San Pedro. Esta privatización de servicios sanitarios está causando un enorme malestar social, un descenso ostensible de la calidad de los servicios que se prestan bajo esta fórmula indeseada y una opacidad que sirve a intereses ajenos a lo público. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1574

6L/PRDG-0055. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a establecer contactos institucionales con los Gobiernos de las Comunidades Autónomas del Valle del Ebro, para relanzar este espacio, como un eje vertebrador de desarrollo económico, social y cultural de primer orden, dentro del ámbito de la cooperación interterritorial de España. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1575

6L/PRDG-0056. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a modificar la legislación reguladora del Impuesto de Sucesiones con el objetivo de que tributen las herencias superiores a 600.000 euros, quedando exentas las inferiores a esta cantidad. Esta modificación corregiría la injusta situación actual aprobada por el Gobierno de La Rioja, que beneficia más a los que más tienen. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1576

6L/PRDG-0057. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a negociar y consensuar con toda la Comunidad Educativa la implantación del primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años dentro del sistema educativo público y gratuito, a la vez que se amplía la actual oferta de guarderías públicas claramente insuficiente y se integran en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1577

6L/PRDG-0058. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración de una Ley de Derechos Sociales de La Rioja que supere la actual consideración de los servicios sociales como una suma de prestaciones (Ley de Servicios Sociales de La Rioja), y los regule como parte fundamental de los derechos civiles de los riojanos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1578

6L/PRDG-0059. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que lleve a cabo las gestiones necesarias ante los Organismos correspondientes, para que en el año 2006 se celebre en La Rioja el Congreso Mundial de la Oficina Internacional del Vino (OIV), fortaleciendo nuestra presencia internacional y afianzando la importancia que el vino tiene para nuestra Comunidad Autónoma como seña de identidad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1578

-
- 6L/PRDG-0060. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a incrementar de manera sustancial el presupuesto de I+D+I en los próximos años, de manera que nos permita avanzar tecnológicamente y nos haga salir de los actuales puestos de cola en los que nos encontramos respecto al resto de Comunidades Autónomas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1579
-
- 6L/PRDG-0061. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que adopte las medidas pertinentes, que permitan compensar los efectos negativos provocados por los importantes incrementos del precio del gasóleo para los agricultores y transportistas. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1580
-
- 6L/PRDG-0062. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja apoya las 71 propuestas de futuro que el Presidente del Gobierno ha desgranado a lo largo del Debate político general sobre el estado de la región de 2004. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1581
-
- 6L/PRDG-0063. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 de una partida presupuestaria de 17,5 millones de euros, que compense los desequilibrios producidos en nuestra Comunidad por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios, tal y como establece el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1581
-
- 6L/PRDG-0064. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 de una partida presupuestaria de 521.546,40 euros, en concepto de Modernización de los Servicios Públicos de Empleo para el Servicio Riojano de Empleo, con el fin de dar continuidad al programa que finaliza el 31 de diciembre de 2004. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1582
-
- 6L/PRDG-0065. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación la inclusión en los Presupuestos Generales del Esta-

do para 2005 de una partida presupuestaria de 9 millones de euros, en cumplimiento del Decreto de Traspaso de Competencias en materia sanitaria. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1583

6L/PRDG-0066. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 de una partida presupuestaria consolidable de 7 millones de euros, que dé cobertura a la propuesta que el Grupo de Trabajo realice en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre la Ley del Menor, y que considere dicha partida ampliable para dar cobertura a las cuantías que en él se determinen para la Ley de Calidad de la Enseñanza, y de Cohesión y calidad sanitaria. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1584

6L/PRDG-0067. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que elabore dentro del marco de concertación con los agentes económicos y sociales un Plan Integral de Empleo de La Rioja, en el que se integre un Plan Específico de Empleo de Mujer. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1585

6L/PRDG-0068. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que desarrolle el marco necesario, para la creación de empresas de inserción sociolaboral dirigidas a personas con especiales dificultades de acceso al mercado laboral. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1585

6L/PRDG-0069. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 8.356.264 euros (anualidad 2005), destinada a la continuación de las obras de desdoblamiento de la nacional N-120. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1586

6L/PRDG-0070. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación, que liberalice el tramo riojano de la autopista AP-68. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1587

6L/PRDG-0071. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación, que pague a la Comunidad Autónoma de La Rioja lo que cuesta la liberalización de la autopista AP-68 en el tramo Logroño-Agoncillo. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1588

6L/PRDG-0072. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la cifra de 26.248.086 euros (correspondiente a la anualidad 2.005) destinada a la construcción de Vías de Servicio en la N-111 entre los municipios riojanos de Lardero y Albelda de Iregua, la Variante de la N-232 a su paso por el municipio de Casalarreina, el Enlace Este de Alfaro en la N-232 y el Enlace Oeste de Calahorra en la N-232. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1588

6L/PRDG-0073. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la cifra de 648.000 euros (anualidad 2005) destinada a la redacción de los Proyectos de Vías de servicio en la Nacional N-111 entre los municipios de Albelda de Iregua y Nalda, de la Variante del Villar de Arnedo y Pradejón en la N-232 y de la Variante de Fuenmayor en la N-232. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1589

6L/PRDG-0074. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria apropiada de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la cifra de 750.000 euros (anualidad 2005) destinada a la redacción del Proyecto de desdoblamiento de la carretera nacional N-232, tramo Logroño-Agoncillo, y su conexión con la carretera nacional N-111, de acuerdo con el estudio informativo ya redactado. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1590

6L/PRDG-0075. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento

de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria apropiada de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la cifra de 875.000 euros (anualidad 2005) destinada a la redacción de los Estudios Informativos del Desdoblamiento de la carretera nacional N-232 tramo Agoncillo-Alfaro y de la Variante de Briones en la N-232. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1591

6L/PRDG-0076. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la cifra de 300.000 euros destinada a la redacción del Plan de Accesos a la ciudad de Logroño. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1592

6L/PRDG-0077. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la cifra de 3.001.820 euros destinada a la redacción del Proyecto de implantación de la Alta Velocidad en el Tramo Logroño-Alfaro. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1593

6L/PRDG-0078. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la cifra de 300.000 euros (anualidad 2005) destinada a la redacción del Estudio Informativo de la Implantación de la Alta Velocidad en el tramo Logroño-límite de la provincia con Burgos. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1593

6L/PRDG-0079. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Agricultura, la cifra de 5.647.731 euros

(anualidad 2005) destinada a las obras de regadío de Ausejo, margen izquierda del Tirón, regadíos de Huércanos y Cenicero. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1594

6L/PRDG-0080. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Agricultura, la cifra de 23.143.000 euros (anualidad 2005) destinada a la modernización del Sector 3.º Tramo III canal margen izquierda del Najerilla, la modernización del regadío de Uruñuela y de la Sección tercera de la Comunidad de Regantes del Río Ebro de Alfaro (La Cañada). Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1595

6L/PRDG-0081. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, la cifra de 36.524.896 euros (anualidad 2005) destinada a la construcción de las Presas de Enciso, Soto-Terroba, Regajo y Cigudosa-Valdeprado. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1596

6L/PRDG-0082. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Sanidad, la cifra de 49.379.651 euros como inicio de la cantidad plurianual pendiente que asciende a 125.352.145 euros y que corresponde a las deudas pendientes derivadas del período transitorio correspondiente a la factura de Farmacia de diciembre de 2001, a la liquidación de varias obras, a la estimación del coste de prestaciones de la Ley de Cohesión (Ley 16/2003), la financiación del Hospital San Pedro y del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1597

6L/PRDG-0083. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, la cifra de 4.539.602 euros

(anualidad 2005) destinada a la inversión directa del Organismo Autónomo de Parques Nacionales en Ribavellosa, y cumplimiento de Acuerdos contraídos en el convenio Marco Plan Forestal de 24-06-02 y Convenios que de él se derivan. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1598

6L/PRDG-0084. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, dentro del Convenio marco del Plan Forestal de 24-06-2002, la cifra de 1.540.000 euros (anualidad 2005) destinada a la restauración hidrológico forestal en las cuencas del río Oja en Ezcaray, ríos Leza, Jubera, Cidacos y Alhama, adecuación de las riberas del Ebro en San Vicente de la Sonsierra y en los tramos de los ríos Oja, Tirón, Najerilla, Iregua, Leza, Cidacos y Alhama. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1598

6L/PRDG-0085. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, la cifra de 120.000 Euros destinada al estudio de zonas inundables en el tramo del río Ebro a su paso por La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1599

6L/PRDG-0086. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente a la Secretaría General de Turismo, la cifra de 860.147 euros (anualidad 2005) destinada a los Planes de Dinamización y Excelencia de Santo Domingo de la Calzada, San Asensio-Cenicero, Oja-Tirón y el Convenio del Camino de Santiago. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1600

6L/PRDG-0087. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente a la Secretaría General de Turismo la cifra de 200.000 euros

destinada a colaborar en la financiación de la 1.ª Feria de Turismo Enológico a celebrar en 2005. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1601

6L/PRDG-0088. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, una dotación para ACESA de 3.000.000 euros (1.ª anualidad) destinados a financiar, según el Convenio acordado, las obras de abastecimiento del subsistema del río Oja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1602

6L/PRDG-0089. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en el año 2005 destine del tramo estatal de Fondos de Cohesión una partida presupuestaria de 18.000.000 euros, destinada a colaborar en la financiación del abastecimiento de agua del subsistema del río Yalde y del Saneamiento de la EDAR de Calahorra, Alfaro, Nájera y Aldeanueva, Colector de Entrena, Cuenca del río Tuerto, Ausejo, San Vicente de la Sonsierra y Cornago. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1603

6L/PRDG-0090. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente al Consejo Superior de Deportes, la cifra de 1.400.000 euros (anualidad 2005) destinada a la remodelación del Centro de Tecnificación del Deporte Adarra. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1603

6L/PRDG-0091. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Educación, la cifra de 150.647,78 euros (anualidad 2005) destinada a los Convenios para la mejora de la Calidad de la Enseñanza e "Internet en la Escuela". Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1604

6L/PRDG-0092. Propuesta de resolución relativa a que el Parla-

mento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura, la cifra de 3 millones de euros (anualidad 2005) destinada a la II Fase del Monasterio de Cañas, Palacio Manso de Zúñiga en Canillas de Río Tuerto, Torre de la Catedral de Calahorra, Yacimiento arqueológico de Contrebia Leukade en Aguilar del Río Alhama e Iglesia del Monasterio de Yuso en San Millán de la Cogolla. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1605

6L/PRDG-0093. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura, la cifra de 691.800 euros destinada al Palacio de Bendaña (Haro), al Monasterio de Valvanera y a la Ermita de Nuestra Señora de los Arcos (Tricio). Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1606

6L/PRDG-0094. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Justicia, la cifra de 9.600.000 euros correspondientes a la primera anualidad de un presupuesto total previsto de 60.000.000 euros, destinada a la construcción del nuevo Palacio de Justicia en Logroño que aglutine todos los órganos judiciales en la actualidad dispersos por la ciudad, en superficie construida de 25.385 m². Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1607

6L/PRDG-0095. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio del Interior, la cifra de 3.606.072 euros destinada a la construcción de una nueva Comisaría de Policía Nacional en la ciudad de Logroño. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1608

6L/PRDG-0096. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al

Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente al Ministerio competente, la cifra de 9.230.000 euros destinada a la realización durante el año 2005 de las actuaciones necesarias para evitar los desprendimientos y deslizamiento en las localidades de Briones, Nájera, Nalda-Islallana, Villamediana, Ausejo, Herce, Arnedo, Quel y Cervera del Río Alhama y otros municipios riojanos. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1608

6L/PRDG-0097. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que la Consejería de Agricultura apruebe una Orden de Ayudas, para paliar los daños producidos por las inundaciones de los días pasados. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1609

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEBATES GENERALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0001 -0603874-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.1. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan de Ocio Nocturno para la Juventud.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan de Ocio Nocturno para la Juventud."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0002 -0603875-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.2. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja establezca una línea de ayudas fiscales para los empresarios que fomenten la contratación estable.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja establezca una línea de ayudas fiscales para los empresarios que fomenten la contratación estable."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0003 -0603876-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.3. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja establezca un Plan de ayudas para facilitar a los agricultores riojanos la adquisición de maquinaria especializada.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja establezca un Plan de ayudas para facilitar a los agricultores riojanos la adquisición de maquinaria especializada."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0004 -0603877-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.4. Propuesta de resolución relativa a que se renueve el Convenio de Salud entre el Gobierno de La Rioja y el Consejo de la Juventud.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que se renueve el Convenio de Salud entre el Gobierno de La Rioja y el Consejo de la Juventud."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0005 -0603878-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.5. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja aumente la plantilla de profesores en enseñanza infantil, primaria y secundaria en

todos aquellos centros, en los que la matriculación de alumnos inmigrantes lo haga necesario.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja aumente la plantilla de profesores en enseñanza infantil, primaria y secundaria en todos aquellos centros, en los que la matriculación de alumnos inmigrantes lo haga necesario."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del

Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0006 -0603879-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.6. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno del Estado a establecer una fórmula para regular la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de Ministros de la Unión Europea dentro de la delegación de España.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno del Estado a establecer una fórmula para regular la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de Ministros de la Unión Europea dentro de la delegación de España."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0007 -0603880-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.7. Propuesta de resolución relativa a que las mejoras salariales para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja contemplen, para el ejercicio presupuestario de 2004, subidas

que consigan equilibrar sus salarios con el incremento del IPC, de forma que recuperen el poder adquisitivo que han perdido en los últimos años.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que las mejoras salariales para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja contemplen, para el ejercicio presupuestario de 2004, subidas que consigan equilibrar sus salarios con el incremento del IPC, de forma que recuperen el poder adquisitivo

que han perdido en los últimos años."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0008 -0603881-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.8. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se adopten las medidas oportunas, para que las adjudicaciones de obras y suministros recaigan sobre empresas riojanas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por parte del Gobierno de La Rioja se adopten las medidas oportunas, para que las adjudicaciones de obras y suministros recaigan sobre empresas riojanas."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0009 -0603882-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.9. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja exija al Gobierno del Estado la adopción de medidas que permitan la presencia activa del Gobierno de La Rioja en todos aquellos foros nacionales e internacionales, en los que se debatan cuestiones que puedan afectar a materias de ex-

clusiva competencia de nuestra Comunidad Autónoma.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja exija al Gobierno del Estado la adopción de medidas que permitan la presencia activa del Gobierno de La Rioja en todos aquellos foros nacionales e internacionales, en los que se debatan cuestiones que puedan afectar a materias de exclusiva competencia de nuestra Comunidad Autónoma."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0010 -0603883-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.10. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja realice con el Gobierno del Estado las negociaciones oportunas para que la cobertura del desempleo en La Rioja sea, como en otras Comunidades Autónomas, del 100%.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja realice con el Gobierno del Estado las negociaciones oportunas para que la cobertura del desempleo en La Rioja sea, como en otras Comunidades Autónomas, del 100%."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0011 -0603884-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.11. Propuesta de resolución relativa a que en los próximos Presupuestos se prevea que la jornada laboral de los trabajadores de la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 01/01/2005 sea de 35 horas semanales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que en los próximos Presupuestos se prevea que la jornada laboral de los trabajadores de la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 01/01/2005 sea de 35 horas semanales."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0012 -0603885-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.12. Propuesta de resolución relativa a que se tomen las medidas presupuestarias adecuadas para que los alumnos riojanos, a la finalización de los estudios preuniversitarios, alcancen un conocimiento del segundo idioma, al nivel reconocido por las academias más prestigiosas de la enseñanza de la lengua inglesa.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que se tomen las medidas presupuestarias adecuadas para que los alumnos riojanos, a la finalización de los estudios preuniversitarios, alcancen un conocimiento del segundo idioma, al nivel reconocido por las academias más prestigiosas de la enseñanza de la lengua inglesa."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0013 -0603886-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.13. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se facilite a todos los parlamentarios el acceso a las bases de datos del Gobierno de La Rioja, para que puedan ejercer en términos de igualdad su obligado control e impulso al Ejecutivo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se facilite a todos los parlamentarios el acceso a las bases de datos del Gobierno de La Rioja, para que puedan ejercer en términos de igualdad su obligado control e impulso al Ejecutivo."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0014 -0603887-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.14. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los próximos presupuestos de la Comunidad una partida que posibilite el acceso gratuito a Internet de todos los riojanos, creando un Nodo público dependiente del Gobierno de La Rioja, teniendo su horizonte en el 31 de diciembre del año 2005.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja incluya en los próximos presupuestos de la Comunidad una partida que posibilite el acceso gratuito a Internet de todos los riojanos, creando un Nodo público dependiente del Gobierno de La Rioja, teniendo su horizonte en el 31 de diciembre del año 2005."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0015 -0603888-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.15. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se obligue legalmente a todas las empresas privadas prestatarias de servicios públicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la reapertura y mantenimiento de oficinas de atención al cliente.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se obligue legalmente a todas las empresas privadas prestatarias de servicios públicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la reapertura y mantenimiento de oficinas de atención al cliente."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0016 -0603889-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.16. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja promueva la recuperación del folclore y tradiciones riojanas y su divulgación en actos oficiales, en lugar de promover el folclore de otras regiones.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los

dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja promueva la recuperación del folclore y tradiciones riojanas y su divulgación en actos oficiales, en lugar de promover el folclore de otras regiones."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0017 -0603890-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.17. Propuesta de resolución relativa a que la totalidad del dinero obtenido del acuerdo bilateral que se suscriba entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España como consecuencia del desarrollo del contenido del artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, se destine a la elaboración y ejecución de un Plan Estratégico en el que se incluyan medidas dirigidas a la inversión productiva en los municipios riojanos afectados por la situación limítrofe con los territorios forales del País Vasco y Navarra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que la totalidad del dinero obtenido del acuerdo bilateral que se suscriba entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España como consecuencia del desarrollo del contenido del artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, se destine a la elaboración y ejecución de un Plan Estratégico en el que se incluyan medidas dirigidas a la inversión productiva en los municipios riojanos afectados por la situación limítrofe con los territorios forales del País Vasco y Navarra."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0018 -0603891-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.18. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja negocie con el Gobierno del Estado español la devolución de todos los terrenos y edificios que, habiendo sido cedidos en su día por los riojanos para la prestación de servicios por el Estado, se encuentran abandonados o no se utilizan para los fines que fueron cedidos. (Cuarteles de la Guardia Civil, edificios militares, etc.).

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja negocie con el Gobierno del Estado español la devolución de todos los terrenos y edificios que, habiendo sido cedidos en su día por los riojanos para la prestación de servicios por el Estado, se encuentran abandonados o no se utilizan para los fines que fueron cedidos. (Cuarteles de la Guardia Civil, edificios militares, etc.)."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0019 -0603892-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.19. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore y presente para su aprobación por el Parlamento la Ley de fomento y protección de la cultura popular y tradicional riojana, con el objetivo de recuperar, inventariar, proteger, difundir y fomentar todas las formas y manifestaciones de la cultura tradicional y popular de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja elabore y presente para su aprobación por el Parlamento la Ley de fomento y protección de la cultura popular y tradicional riojana, con el objetivo de recuperar, inventariar, proteger, difundir y fomentar todas las formas y manifestaciones de la cultura tradicional y popular de La Rioja."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0020 -0603893-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.20. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se solicite al Estado y a la empresa concesionaria de la explotación de la Autopista A-68 la total supresión del peaje en el tramo Agoncillo-Fuenmayor, que haría innecesaria la ejecución de las obras de desdoblamiento de la carretera nacional 232 en dicho tramo, y en consecuencia la destrucción del patrimonio agrícola, natural y urbanístico que se ve afectado por dicho proyecto.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se solicite al Estado y a la empresa concesionaria de la explotación de la Autopista A-68 la total supresión del peaje en el tramo Agoncillo-Fuenmayor, que haría innecesaria la ejecución de las obras de desdoblamiento de la carretera nacional 232 en dicho tramo, y en consecuencia la destrucción del patrimonio agrícola, natural y urbanístico que se ve afectado por dicho proyecto."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0021 -0603894-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.21. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con los agentes sociales y sindicales implicados en la materia, se elabore un catálogo de necesidades en materia de infraestructuras educativas, que determine con exactitud las inversiones necesarias para un correcto desarrollo del sistema educativo riojano y su adaptación a la legislación educativa vigente.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con los agentes sociales y sindicales implicados en la materia, se elabore un catálogo de necesidades en materia de infraestructuras educativas, que determine con exactitud las inversiones necesarias para un correcto desarrollo del sistema educativo riojano y su adaptación a la legislación educativa vigente."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0023 -0603896-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.23. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se propongan las modificaciones legales necesarias, a fin de que todos los proyectos de construcción de nuevas carreteras contemplen, inexcusablemente, una anchura de arcenes de, al menos, 150 centímetros.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se propongan las modificaciones legales necesarias, a fin de que todos los proyectos de construcción de nuevas carreteras contemplen, inexcusablemente, una anchura de arcenes de, al menos, 150 centímetros."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0025 -0603898-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.25. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno del Estado a que, de forma inmediata, se elabore el Plan Nacional de Coordinación y Atención a Enfermos de Alzheimer, que lleva esperando este colectivo desde el año 1997, y que, en su defecto, sea el propio Gobierno regional quien elabore un Plan Regional que avance las actuaciones en nuestro territorio.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno del Estado a que, de forma inmediata, se elabore el Plan Nacional de Coordinación y Atención a Enfermos de Alzheimer, que lleva esperando este colectivo desde el año 1997, y que, en su defecto, sea el propio Gobierno regional quien elabore un Plan Regional que avance las actuaciones en nuestro territorio."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0026 -0603899-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.26. Propuesta de resolución relativa a que se negocie con la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño la utilización conjunta por parte de la administración, de aquellos elementos (muebles e inmuebles) en los que la contribución económica de las distintas administraciones públicas haya sido

determinante para su mantenimiento o restauración; de forma que todos los ciudadanos que a través de sus impuestos han contribuido a su sostenimiento, puedan disfrutar del uso de dichos espacios y elementos, además de en los ritos litúrgicos propios de la iglesia Católica, en otras actividades civiles.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que se negocie con la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño la utilización conjunta por parte de la

administración, de aquellos elementos (muebles e inmuebles) en los que la contribución económica de las distintas administraciones públicas haya sido determinante para su mantenimiento o restauración; de forma que todos los ciudadanos que a través de sus impuestos han contribuido a su sostenimiento, puedan disfrutar del uso de dichos espacios y elementos, además de en los ritos litúrgicos propios de la iglesia Católica, en otras actividades civiles."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0028 -0603901-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.28. Propuesta de resolución relativa a que se establezca por el Gobierno, en colaboración con los Ayuntamientos, un servicio público y gratuito para el análisis inmediato de estupefacientes -especialmente drogas de diseño-, que, además de informar a los consumidores de la calidad y peligros de la sustancia, advierta de sus peligros, les persuada de su consumo y contribuya a conseguir una reducción de riesgos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que se establezca por el Gobierno, en colaboración con los Ayuntamientos, un servicio público y gratuito para el análisis inmediato de estupefacientes -especialmente drogas de diseño-, que, además de informar a los consumidores de la calidad y peligros de la sustancia, advierta de sus peligros, les persuada de su consumo y contribuya a conseguir una reducción de riesgos."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0029 -0603902-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.29. Propuesta de resolución relativa a que se establezca por parte del Gobierno regional una línea de ayudas y desgravaciones fiscales para los establecimientos comerciales instalados en municipios de menos de 250 habitantes, como una forma de incentivar su mantenimiento y conseguir el asentamiento de la población y la prestación de servicios en el medio rural.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que se establezca por parte del Gobierno regional una línea de ayudas y desgravaciones fiscales para los establecimientos comerciales instalados en municipios de menos de 250 habitantes, como una forma de incentivar su mantenimiento y conseguir el asentamiento de la población y la prestación de servicios en el medio rural."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0030 -0603903-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.30. Propuesta de resolución relativa a que se negocie con el Gobierno del Estado y la concesionaria de la explotación de la Autopista Vasco-Aragonesa la construcción de un peaje de entrada y salida en Aldeanueva de Ebro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que se negocie con el Gobierno del Estado y la concesionaria de la explotación de la Autopista Vasco-Aragonesa la construcción de un peaje de entrada y salida en Aldeanueva de Ebro."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0031 -0603904-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.31. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se negocie con el Gobierno del Estado el establecimiento de un Plan Territorial de reactivación económica, industrial, agrícola y turística, que englobe a todos los municipios de la zona Norte de La Rioja fronterizos con los territorios forales de Álava y Navarra, que contrarreste los efectos negativos que sobre La Rioja -y especialmente sobre estos municipios- tienen las especiales ventajas fiscales y económicas de que disfrutaban estos territorios forales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se negocie con el Gobierno del Estado el establecimiento de un Plan Territorial de reactivación económica, industrial, agrícola y turística, que englobe a todos los municipios de la zona Norte de La Rioja fronterizos con los territorios forales de Álava y Navarra, que contrarreste los efectos negativos que sobre La Rioja -y especialmente sobre estos municipios- tienen las especiales ventajas fiscales y económicas de que disfrutan estos territorios forales."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0033 -0603906-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.33. Propuesta de resolución relativa a que el

Gobierno de La Rioja tome las medidas legales oportunas que tengan por objeto finalista la rentabilización de las tierras de cultivo y diversificación de los aprovechamientos, rentabilizando óptimamente los productos adaptándose a las demandas del mercado, y adelantándose a las mismas mediante proyectos especialmente elaborados a tal fin.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja tome las medidas le-

gales oportunas que tengan por objeto finalista la rentabilización de las tierras de cultivo y diversificación de los aprovechamientos, rentabilizando óptimamente los productos adaptándose a las demandas del mercado, y adelantándose a las mismas mediante proyectos especialmente elaborados a tal fin."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0035 -0603908-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.35. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se fije un tipo especial del Impuesto de Transmisiones en las ventas de fincas rústicas en explotaciones agrarias, siempre que se continúe, al menos, en los próximos 10 años.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno

del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se fije un tipo especial del Impuesto de Transmisiones en las ventas de fincas rústicas en explotaciones agrarias, siempre que se continúe, al menos, en los próximos 10 años."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0036 -0603909-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo

Parlamentario Mixto.

6.36. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja abone los costes de una intervención quirúrgica en la clínica que elija el paciente, siempre que no haya sido intervenido en el plazo de 2 meses desde que se diagnosticó la necesidad de su realización.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja abone los costes de una intervención quirúrgica en la clínica que elija el paciente, siempre que no haya sido intervenido en el plazo de 2 meses desde que se diagnosticó la necesidad de su realización."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0037 -0603910-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.37. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja presente ante este Parlamento un Plan General de Actuación para la dinamización de la Función Pública y la "motivación" de los trabajadores.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento

antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja presente ante este Parlamento un Plan General de Actuación para la dinamización de la Función Pública y la 'motivación' de los trabajadores."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0038 -0603911-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.38. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja presente ante este Parlamento un Plan General de actuación para extender definitivamente a toda la Comunidad el acceso, por banda ancha, a las nuevas tecnologías.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja presente ante este Parlamento un Plan General de actuación para extender definitivamente a toda la Comunidad el acceso, por banda ancha, a las nuevas tecnologías."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0039 -0603912-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.39. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones oportunas para la recuperación del "Beato de San Millán" para su ubicación en el Monasterio del que no debió salir y que potenciará su atractivo cultural y turístico.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno

del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones oportunas para la recuperación del 'Beato de San Millán' para su ubicación en el Monasterio del que no debió salir y que potenciará su atractivo cultural y turístico."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0040 -0603913-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo

Parlamentario Mixto.

6.40. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones oportunas para que los horarios de RENFE con Madrid respondan a las necesidades de los usuarios y no a las conveniencias de la empresa.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones

oportunas para que los horarios de RENFE con Madrid respondan a las necesidades de los usuarios y no a las conveniencias de la empresa."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0041 -0603914-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.41. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja fomente un Plan de Expansión Deportiva y ayuda a los deportistas de élite, que posibilite que haya presencia riojana digna en las próximas Olimpiadas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja fomente un Plan de Expansión Deportiva y ayude a los deportistas de élite, que posibilite que haya presencia riojana digna en las próximas Olimpiadas."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0042 -0603915-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.42. Propuesta de resolución relativa a que por

el Gobierno de La Rioja se fije definitivamente el Plan de Extensión de la Sanidad Pública, fijando los baremos de calidad para atender las necesidades de esta Comunidad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se fije definitivamente el Plan de Extensión de la Sanidad Pública, fijando los baremos de calidad para atender las necesidades de esta Comunidad."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0043 -0603916-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.43. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones oportunas para que el funcionamiento del Aeropuerto quede garantizado en el futuro con el aumento de vuelos en condiciones de competencia empresarial.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones oportunas para que el funcionamiento del Aeropuerto quede garantizado en el futuro con el aumento de vuelos en condiciones de competencia empresarial."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0044 -0603917-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.44. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja realice en el plazo de tres meses un Plan de ahorro y austeridad, que acomode a la dimensión de nuestra Comunidad la utilización del dinero público.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja realice en el plazo de tres meses un Plan de ahorro y austeridad, que acomode a la dimensión de nuestra Comunidad la utilización del dinero público."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0045 -0603918-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.45. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar en el plazo de tres meses el Proyecto de Centro Internacional de Investigación de la Lengua Castellana para nuestra Comunidad Autónoma, con el objetivo de afianzar esta importante seña de identidad de La Rioja y de profundizar en los estudios relativos a la misma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a elaborar en el plazo de tres meses el Proyecto de Centro Internacional de Investigación de la Lengua Castellana para nuestra Comunidad Autónoma, con el objetivo de afianzar esta importante seña de identidad de La Rioja y de profundizar en los estudios relativos a la misma."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0046 -0603919-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.46. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Presidente del Gobierno de La Rioja a reunirse con todos los Grupos Parlamentarios de nuestra Comunidad Autónoma previamente a la Conferencia de Presidentes Autonómicos que tendrá lugar con el Presidente del Gobierno de la Nación, José Luis Rodríguez Zapatero, a fin de conocer la opinión de los representantes políticos rio-

janos en todos los temas fundamentales para el desarrollo de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento insta al Presidente del Gobierno de La Rioja a reunirse con todos los Grupos Parlamentarios de nuestra Comunidad Autónoma previamente a la Conferencia de Presidentes Autonómicos que tendrá lugar con el Presidente del Gobierno de la Nación, José Luis Rodríguez Zapatero, a fin de conocer la opinión de los representantes políticos riojanos en todos los temas

fundamentales para el desarrollo de La Rioja."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0047 -0603920-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.47. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a realizar las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Nación para conseguir dejar libre de peaje la Autopista AP-68 a su paso por La Rioja, ya que el aumento de la concesión de explotación privada hasta el año 2026 acordado por el anterior Gobierno de la Nación ha resultado gravemente lesivo para los intereses de los riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a realizar las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Nación para conseguir dejar libre de peaje la Autopista AP-68 a su paso por La Rioja, ya que el aumento de la concesión de explotación privada hasta el año 2026 acordado por el anterior Gobierno de la Nación ha resultado gravemente lesivo para los intereses de los riojanos."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0048 -0603921-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

6.48. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a realizar las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Nación para conseguir la financiación de las obras del Hospital San Pedro que no fueron incluidas en la negociación de las transferencias de Sanidad, causando un grave perjuicio para nuestra Comunidad Autónoma y un agravio comparativo con otras Comunidades como la de Cantabria, cuyo Hospital de Valdecilla se está financiando totalmente por el Gobierno de la Nación.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Le-

gislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a realizar las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Nación para conseguir la financiación de las obras del Hospital San Pedro que no fueron incluidas en la negociación de las transferencias de Sanidad, causando un grave perjuicio para nuestra Comunidad Autónoma y un agravio comparativo con otras Comunidades como la de Cantabria, cuyo Hospital de Valdecilla se está financiando totalmente por el Gobierno de la Nación."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0049 -0603922-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.49. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja al cumplimiento íntegro del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, reforzando el acuerdo bilateral con la Administración General del Estado y revisando con una periodicidad anual su cumplimiento, con el fin de corregir los desequilibrios producidos en La Rioja por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios, teniendo en cuenta que desde su aprobación apenas ha sido desarrollado ni por el Gobierno de La Rioja, ni por el anterior Go-

bierno de la Nación.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja al cumplimiento íntegro del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, reforzando el acuerdo bilateral con la Administración General del Estado y revisando con una periodicidad anual su cumplimiento, con el fin de corregir los desequilibrios producidos en La Rioja por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios, teniendo en cuenta que desde su aprobación

apenas ha sido desarrollado ni por el Gobierno de La Rioja, ni por el anterior Gobierno de la Nación."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0050 -0603923-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.50. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la firma de acuerdos con todos los alcaldes de municipios cabeceras de comarca a lo largo de este año 2004 y siguientes, cuyo contenido sea similar en compromisos presupuestarios y de inversiones al acordado entre el Presidente del Gobierno de La Rioja y el concejal tráfuga del Ayuntamiento de Haro, Baudilio Álvarez.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno

del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a la firma de acuerdos con todos los alcaldes de municipios cabeceras de comarca a lo largo de este año 2004 y siguientes, cuyo contenido sea similar en compromisos presupuestarios y de inversiones al acordado entre el Presidente del Gobierno de La Rioja y el concejal tránsfuga del Ayuntamiento de Haro, Baudilio Álvarez."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0051 -0603924-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.

6.51. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la disolución de todas las Fundaciones Sanitarias existentes en La Rioja y a la integración de los servicios que actualmente prestan en el Servicio Riojano de Salud, como organismo gestor público de la Sanidad riojana, que garantice la igualdad, la calidad en las prestaciones sanitarias a toda la población y la transparencia en la gestión económica.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a la disolución de todas las Fundaciones Sanitarias existentes en La Rioja y a la integración de los servicios que actualmente prestan en el Servicio Riojano de Salud, como organismo gestor público de la Sanidad riojana, que garantice la igualdad, la calidad en las prestaciones sanitarias a toda la población y la transparencia en la gestión económica."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0052 -0603925-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.52. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la eliminación inmediata de las listas de espera en ginecología, incorporando a la actual plantilla de médicos del Servicio Riojano de Salud los ginecólogos que sean necesarios para satisfacer la demanda de calidad sanitaria que requieren las mujeres riojanas, manteniendo las revisiones ginecológicas en manos de los médicos especialistas y no en los de medicina primaria como pretende el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a la eliminación inmediata de las listas de espera en ginecología, incorporando a la actual plantilla de médicos del Servicio Riojano de Salud los ginecólogos que sean necesarios para satisfacer la demanda de calidad sanitaria que requieren las mujeres riojanas, manteniendo las revisiones ginecológicas en manos de los médicos especialistas y no en los de medicina primaria como pretende el Gobierno de La Rioja."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0053 -0603926-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.53. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la contratación de médicos pediatras en número suficiente para cubrir las demandas actuales de atención pediátrica en todos los Centros de Salud de La Rioja con criterios de calidad asistencial y de prevención de la salud de nuestros niños, teniendo en cuenta el reciente incremento demográfico de nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a la contratación de médicos pediatras en número suficiente para cubrir las demandas actuales de atención pediátrica en todos los Centros de Salud de La Rioja con criterios de calidad asistencial y de prevención de la salud de nuestros niños, teniendo en cuenta el reciente incremento demográfico de nuestra Comunidad Autónoma."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0054 -0603927-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.54 Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja al cese de inmediato de la privatización encubierta de servicios sanitarios públicos que está llevando a cabo desde la Consejería de Salud, bajo pretexto de la reorganización derivada de la asunción de las transferencias de Sanidad y de las obras de construcción del Hospital San Pedro. Esta privatización de servicios sanitarios está causando un enorme malestar social, un descenso ostensible de la calidad de los servicios que se prestan bajo esta fórmula indeseada y una opacidad que sirve a intereses ajenos a lo público.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Le-

gislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja al cese de inmediato de la privatización encubierta de servicios sanitarios públicos que está llevando a cabo desde la Consejería de Salud, bajo pretexto de la reorganización derivada de la asunción de las transferencias de Sanidad y de las obras de construcción del Hospital San Pedro. Esta privatización de servicios sanitarios está causando un enorme malestar social, un descenso ostensible de la calidad de los servicios que se prestan bajo esta fórmula indeseada y una opacidad que sirve a intereses ajenos a lo público."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0055 -0603928-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.55. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a establecer contactos institucionales con los Gobiernos de las Comunidades Autónomas del Valle del Ebro, para relanzar este espacio, como un eje vertebrador de desarrollo económico, social y cultural de primer orden, dentro del ámbito de la cooperación interterritorial de España.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a establecer contactos institucionales con los Gobiernos de las Comunidades Autónomas del Valle del Ebro, para relanzar este espacio, como un eje vertebrador de desarrollo económico, social y cultural de primer orden, dentro del ámbito de la cooperación interterritorial de España."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-

Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0056 -0603929-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.56. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a modificar la legislación reguladora del Impuesto de Sucesiones con el objetivo de que tributen las herencias superiores a 600.000 euros, quedando exentas las inferiores a esta cantidad. Esta modificación corregiría la injusta situación actual aprobada por el Gobierno de La Rioja, que beneficia más a los que más tienen.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a modificar la legislación reguladora del Impuesto de Sucesiones con el objetivo de que tributen las herencias superiores a 600.000 euros, quedando exentas las inferiores a esta cantidad. Esta modificación corregiría la injusta situación actual aprobada por el Gobierno de La Rioja, que beneficia más a los que más tienen."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0057 -0603930-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.57. Propuesta de resolución relativa a que el

Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a negociar y consensuar con toda la Comunidad Educativa la implantación del primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años dentro del sistema educativo público y gratuito, a la vez que se amplía la actual oferta de guarderías públicas claramente insuficiente y se integran en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a ne-

gociar y consensuar con toda la Comunidad Educativa la implantación del primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años dentro del sistema educativo público y gratuito, a la vez que se amplía la actual oferta de guarderías públicas claramente insuficiente y se integran en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0058 -0603931-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.58. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración de una Ley de Derechos Sociales de La Rioja que supere la actual consideración de los servicios sociales como una suma de prestaciones (Ley de Servicios Sociales de La Rioja), y los regule como parte fundamental de los derechos civiles de los riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a

través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a la elaboración de una Ley de Derechos Sociales de La Rioja que supere la actual consideración de los servicios sociales como una suma de prestaciones (Ley de Servicios Sociales de La Rioja), y los regule como parte fundamental de los derechos civiles de los riojanos."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PRDG-0059 -0603932-**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.

6.59. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que lleve a cabo las gestiones necesarias ante los Organismos correspondientes, para que en el año 2006 se celebre en La Rioja el Congreso Mundial de la Oficina Internacional del Vino (OIV), fortaleciendo nuestra presencia internacional y afianzando la importancia que el vino tiene para nuestra Comunidad Autónoma como seña de identidad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del

Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a que lleve a cabo las gestiones necesarias ante los Organismos correspondientes, para que en el año 2006 se celebre en La Rioja el Congreso Mundial de la Oficina Internacional de la Viña y el Vino (OIV), fortaleciendo nuestra presencia internacional y afianzando la importancia que el vino tiene para nuestra Comunidad Autónoma como seña de identidad."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PRDG-0060 -0603933-**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.

6.60. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a incrementar de manera sustancial el presupuesto de I+D+I en los próximos años, de manera que nos permita avanzar tecnológicamente y nos haga salir de los actuales puestos de cola en los que nos encontramos respecto al resto de Comunidades Autónomas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a incrementar de manera sustancial el presupuesto de I+D+I en los próximos años, de manera que nos permita avanzar tecnológicamente y nos haga salir de los actuales puestos de cola en los que nos encontramos respecto al resto de Comunidades Autónomas."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0061 -0603934-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.61. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que adopte las medidas pertinentes, que permitan compensar los efectos negativos provocados por los importantes incrementos del precio del gasóleo para los agricultores y transportistas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que adopte las medidas pertinentes, que permitan compensar los efectos negativos provocados por los importantes incrementos del precio del gasóleo para los agricultores y transportistas."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0062 -0603935-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.62. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja apoya las 71 propuestas de futuro que el Presidente del Gobierno ha desgranado a lo largo del Debate político general sobre el estado de la región de 2004.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja apoya las 71 propuestas de futuro que el Presidente del Gobierno ha desgranado a lo largo del Debate político general sobre el estado de la región de 2004."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0063 -0603936-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.63. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 de una partida presupuestaria de 17,5 millones de euros, que compense los desequilibrios producidos en nuestra Comunidad por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios, tal y como establece el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 de una partida presupuestaria de 17,5 millones de euros, que compense los desequilibrios producidos en nuestra Comunidad por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios, tal y como establece el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0064 -0603937-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.64. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 de una partida presupuestaria de 521.546,40 euros, en concepto de Modernización

de los Servicios Públicos de Empleo para el Servicio Riojano de Empleo, con el fin de dar continuidad al programa que finaliza el 31 de diciembre de 2004.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 de una partida presupuestaria de 521.546,40 euros, en concepto de Modernización de los Servicios Públicos de Empleo para el Servicio Riojano de Empleo, con el fin de dar continuidad al programa que fi-

naliza el 31 de diciembre de 2004."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0065 -0603938-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.65. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 de una partida presupuestaria de 9 millones de euros, en cumplimiento del Decreto de Traspaso de Competencias en materia sanitaria.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 de una partida presupuestaria de 9 millones de euros, en cumplimiento del Decreto de Traspaso de Competencias en materia sanitaria."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0066 -0603939-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.66. Propuesta de resolución relativa a que el

Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 de una partida presupuestaria consolidable de 7 millones de euros, que dé cobertura a la propuesta que el Grupo de Trabajo realice en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre la Ley del Menor, y que considere dicha partida ampliable para dar cobertura a las cuantías que en él se determinen para la Ley de Calidad de la Enseñanza, y de Cohesión y calidad sanitaria.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 de una partida presupuestaria consolidable de 7 millones de euros, que dé cobertura a la propuesta que el Grupo de Trabajo realice en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre la Ley del Menor, y que considere dicha partida ampliable para dar cobertura a las cuantías que en él se determinen para la Ley de Calidad de la Enseñanza, y de Cohesión y calidad sanitaria."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0067 -0603940-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.67. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que elabore dentro del marco de concertación con los agentes económicos y sociales un Plan Integral de Empleo de La Rioja, en el que se integre un Plan Específico de Empleo de Mujer.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que elabore dentro del marco de concertación con los agentes económicos y sociales un Plan Integral de Empleo de La Rioja, en el que se integre un Plan Específico de Empleo de Mujer."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PRDG-0068 -0603941-**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.68. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que desarrolle el marco necesario, para la creación de empresas de inserción sociolaboral dirigidas a personas con especiales dificultades de acceso al mercado laboral.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que desarrolle el marco necesario, para la creación de empresas de inserción sociolaboral dirigidas a personas con especiales dificultades de acceso al mercado laboral."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PRDG-0069 -0603942-**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.69. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 8.356.264 euros (anualidad 2005), destinada a la continuación de las obras de desdoblamiento de la nacional N-120.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 8.356.264 euros (anualidad 2005), destinada a la continuación de las obras de desdoblamiento de la nacional N-120."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0070 -0603943-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.70. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación, que liberalice el tramo riojano de la autopista AP-68.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación, que liberalice el tramo riojano de la autopista AP-68."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0071 -0603944-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.71. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación, que pague a la Comunidad Autónoma de La Rioja lo que cuesta la liberalización de la autopista AP-68 en el tramo Logroño-Agoncillo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno

del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación, que pague a la Comunidad Autónoma de La Rioja lo que cuesta la liberalización de la autopista AP-68 en el tramo Logroño-Agoncillo."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0072 -0603945-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.72. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la cifra de 26.248.086 euros (correspondiente a la anualidad 2005) destinada a la construcción de Vías de Servicio en la N-111 entre los municipios riojanos de Lardero y Albelda de Iregua, la Variante de la N-232 a su paso por el municipio de Casalarreina, el Enlace Este de Alfaro en la N-232 y el Enlace Oeste de Calahorra en la N-232.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la cifra de 26.248.086 euros (correspondiente a la anualidad 2005) destinada a la construcción de las Vías de Servicio en la N-111 entre los municipios riojanos de Lardero y Albelda de Iregua, la Variante de la N-232 a su paso por el municipio de Casalarreina, el Enlace Este de Alfaro en la N-232 y el Enlace Oeste de Calahorra en la N-232."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0073 -0603946-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.73. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la cifra de 648.000 euros (anualidad 2005) destinada a la redacción de los Proyectos de Vías de servicio en la Nacional N-111 entre los municipios de Albelda de Iregua y Nalda, de la Variante del Villar

de Arnedo y Pradejón en la N-232 y de la Variante de Fuenmayor en la N-232.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la cifra de 648.000 euros (anualidad 2005) destinada a la redacción de los Proyectos de Vías de servicio en la Nacional N-111 entre los municipios de Albelda de Iregua

y Nalda, de la Variante del Villar de Arnedo y Pradejón en la N-232 y de la Variante de Fuenmayor en la N-232."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0074 -0603947-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.74. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria apropiada de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la cifra de 750.000 euros (anualidad 2005) destinada a la redacción del Proyecto de desdoblamiento de la carretera nacional N-232, tramo Logroño-Agoncillo, y su conexión con la carretera nacional N-111, de acuerdo con el estudio informativo ya redactado.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria apropiada de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la cifra de 750.000 euros (anualidad 2005) destinada a la redacción del Proyecto de desdoblamiento de la carretera nacional N-232, tramo Logroño-Agoncillo, y su conexión con la carretera nacional N-111, de acuerdo con el estudio informativo ya redactado."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reu-

nión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0075 -0603948-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.75. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria apropiada de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la cifra de 875.000 euros (anualidad 2005) destinada a la redacción de los Estudios Informativos del Desdoblamiento de la carretera nacional N-232 tramo Agoncillo-Alfaro y de la Variante de Briones en la N-232.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria apropiada de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la cifra de 875.000 euros (anualidad 2005) destinada a la redacción de los Estudios Informativos del Desdoblamiento de la carretera nacional N-232 tramo Agoncillo-Alfaro y de la Variante de Briones en la N-232."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0076 -0603949-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.76. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que

en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la cifra de 300.000 euros destinada a la redacción del Plan de Accesos a la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la cifra

de 300.000 euros destinada a la redacción del Plan de Accesos a la ciudad de Logroño."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0077 -0603950-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.77. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la cifra de 3.001.820 euros destinada a la redacción del Proyecto de implantación de la Alta Velocidad en el Tramo Logroño-Alfaro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno

del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la cifra de 3.001.820 euros destinada a la redacción del Proyecto de implantación de la Alta Velocidad en el Tramo Logroño-Alfaro."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0078 -0603951-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.78. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la cifra de 300.000 euros (anualidad 2005) destinada a la redacción del Estudio Informativo de la Implantación de la Alta Velocidad en el tramo Logroño-límite de la provincia con Burgos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la cifra de 300.000 euros (anualidad 2005) destinada a la redacción del Estudio Informativo de la Implantación de la Alta Velocidad en el tramo Logroño-límite de la provincia con Burgos."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0079 -0603952-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.79. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Agricultura, la cifra de 5.647.731 euros (anualidad 2005) destinada a las obras de regadío de Ausejo, margen izquierda del Tírón, regadíos de Huércanos y Cenicero.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Agricultura, la cifra de 5.647.731 euros (anualidad 2005) destinada a las obras de regadío de Ausejo, margen izquierda del Tirón, regadíos de Huércanos y Cenicero."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0080 -0603953-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.80. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Agricultura, la cifra de 23.143.000 euros (anualidad 2005) destinada a la modernización del Sector 3.º Tramo III canal margen izquierda del Najerilla, la modernización del regadío de Uruñuela y de la Sección tercera de la Comunidad de Regantes del Río Ebro de Alfaro (La Cañada).

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Agricultura, la cifra de 23.143.000 euros (anualidad 2005) destinada a la modernización del Sector 3.º Tramo III canal margen izquierda del Najerilla, la modernización del regadío de Uruñuela y de la Sección tercera de la Comunidad de Regantes del Río Ebro de Alfaro (La Cañada)."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0081 -0603954-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.81. Propuesta de resolución relativa a que el

Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, la cifra de 36.524.896 euros (anualidad 2005) destinada a la construcción de las Presas de Enciso, Soto-Terroba, Regajo y Cigudosa-Valdeprado.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en

los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, la cifra de 36.524.896 euros (anualidad 2005) destinada a la construcción de las Presas de Enciso, Soto-Terroba, Regajo y Cigudosa-Valdeprado."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0082 -0603955-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.82. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Sanidad, la cifra de 49.379.651 euros como inicio de la cantidad plurianual pendiente que asciende a 125.352.145 euros y que corresponde a las deudas pendientes derivadas del período transitorio correspondiente a la factura de Farmacia de diciembre de 2001, a la liquidación de varias obras, a la estimación del coste de prestaciones de la Ley de Cohesión (Ley 16/2003), la financiación del Hospital San Pedro y del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Sanidad, la cifra de 49.379.651 euros como inicio de la cantidad plurianual pendiente que asciende a 125.352.145 euros y que corresponde a las deudas pendientes derivadas del período transitorio correspondiente a la factura de Farmacia de diciembre de 2001, a la liquidación de varias obras, a la estimación del coste de prestaciones de la Ley de Cohesión

(Ley 16/2003), la financiación del Hospital San Pedro y del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0083 -0603956-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.83. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, la cifra de 4.539.602 euros (anualidad 2005) destinada a la inversión directa del Organismo Autónomo de Parques Nacionales en Ribavellosa, y cumplimiento de Acuerdos contraídos en el convenio Marco Plan Forestal de 24-06-02 y Convenios que de él se derivan.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a

través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, la cifra de 4.539.602 euros (anualidad 2005) destinada a la inversión directa del Organismo Autónomo de Parques Nacionales en Ribavellosa, y cumplimiento de Acuerdos contraídos en el convenio Marco Plan Forestal de 24-06-02 y Convenios que de él se derivan."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0084 -0603957-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.84. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, dentro del Convenio marco del Plan Forestal de 24-06-2002, la cifra de 1.540.000 euros (anualidad 2005) destinada a la restauración hidrológico forestal en las cuencas del río Oja en Ezcaray, ríos Leza, Jubera, Cidacos y Alhama, adecuación de las riberas del Ebro en San Vicente de la Sonsierra y en los tramos de los ríos Oja, Tirón, Najerilla, Iregua, Leza, Cidacos y Alhama.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, dentro del Convenio marco del Plan Forestal de 24-06-2002, la cifra de 1.540.000 euros (anualidad 2005) destinada a la restauración hidrológico forestal en las cuencas del río Oja en Ezcaray, ríos Leza, Jubera, Cidacos y Alhama, adecuación de las riberas del Ebro en San Vicente de la Sonsierra y en los tramos de los ríos Oja, Tirón, Najerilla, Iregua, Leza, Cidacos y Alhama."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0085 -0603958-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.85. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, la cifra de 120.000 euros destinada al estudio de zonas inundables en el tramo del río Ebro a su paso por La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La

Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, la cifra de 120.000 euros destinada al estudio de zonas inundables en el tramo del río Ebro a su paso por La Rioja."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0086 -0603959-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.86 Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente a la Secretaría General de Turismo, la cifra de 860.147 euros (anualidad 2005) destinada a los Planes de Dinamización y Excelencia de Santo Domingo de la Calzada, San Asensio-Cenicero, Oja-Tirón y el Convenio del Camino de Santiago.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente a la Secretaría General de Turismo, la cifra de 860.147 euros (anualidad 2005) destinada a los Planes de Dinamización y Excelencia de Santo Domingo de la Calzada, San Asensio-Cenicero, Oja-Tirón y el Convenio del Camino de Santiago."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0087 -0603960-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.87. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente a la Secretaría General de Turismo, la cifra de 200.000 euros destinada a colaborar en la financiación de la 1.ª Feria de Turismo Enológico a celebrar en 2005.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente a la Secretaría General de Turismo, la cifra de 200.000 euros destinada a colaborar en la financiación de la 1.ª Feria de Turismo Enológico a celebrar en 2005."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0088 -0603961-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.88. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, una dotación para ACESA de 3.000.000 de euros (1.ª anualidad) destinados a financiar, según el Convenio

acordado, las obras de abastecimiento del subsistema del río Oja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, una dotación para ACESA de 3.000.000 de euros (1.ª anualidad) destinados a financiar, según el Convenio acordado, las obras de abastecimiento del subsistema del río Oja."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0089 -0603962-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.89. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en el año 2005 destine del tramo estatal de Fondos de Cohesión una partida presupuestaria de 18.000.000 de euros, destinada a colaborar en la financiación del abastecimiento de agua del subsistema del río Yalde y del Saneamiento de la EDAR de Calahorra, Alfaro, Nájera y Aldeanueva, Colector de Entrena, Cuenca del río Tuerto, Ausejo, San Vicente de la Sonsierra y Cornago.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en el año 2005 destine del tramo estatal de Fondos de Cohesión una partida presupuestaria de 18.000.000 de euros, destinada a colaborar en la financiación del abastecimiento de agua del subsistema del río Yalde y del Saneamiento de la EDAR de Calahorra, Alfaro, Nájera y Aldeanueva, Colector de Entrena, Cuenca del río Tuerto, Ausejo, San Vicente de la Sonsierra y Cornago."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0090 -0603963-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.90. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente al Consejo Superior de Deportes, la cifra de 1.400.000 euros (anualidad 2005) destinada a la remodelación del Centro de Tecnificación del Deporte Adarra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente al Consejo Superior de Deportes, la cifra de 1.400.000 euros (anualidad 2005) destinada a la remodelación del Centro de Tecnificación del Deporte Adarra."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0091 -0603964-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.91. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Educación, la cifra de 150.647,78 euros (anualidad 2005) destinada a los Convenios para la mejora de la Calidad de la Enseñanza e "Internet en la Escuela".

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Educación, la cifra de 150.647,78 euros (anualidad 2005) destinada a los Convenios para la mejora de la Calidad de la Enseñanza e 'Internet en la Escuela'."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0092 -0603965-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.92. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura, la cifra de 3 millones de euros (anualidad 2005) destinada a la II Fase del Monasterio de Cañas, Palacio Manso de Zúñiga en Canillas de Río Tuerto, Torre de la Catedral de Calahorra, Yacimiento arqueológico de Contrebia Leukade en Aguilar del Río Alhama e Iglesia del Monasterio de Yuso en San Millán de la Cogolla.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura, la cifra de 3 millones de euros (anualidad 2005) destinada a la II Fase del Monasterio de Cañas, Palacio Manso de Zúñiga en Canillas de Río Tuerto, Torre de la Catedral de Calahorra, Yacimiento arqueológico de Contrebia Leukade en Aguilar del Río Alhama e Iglesia del Monasterio de Yuso en San Millán de la Cogolla."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0093 -0603966-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.93. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura, la cifra de 691.800 euros destinada al Palacio de Bendaña (Haro), al Monasterio de Valvanera y a la Ermita de Nuestra Señora de los Arcos (Tricio).

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La

Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura, la cifra de 691.800 euros destinada al Palacio de Bendaña (Haro), al Monasterio de Valvanera y a la Ermita de Nuestra Señora de los Arcos (Tricio)."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0094 -0603967-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.94. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Justicia, la cifra de 9.600.000 euros correspondientes a la primera anualidad de un presupuesto total previsto de 60.000.000 de euros, destinada a la construcción del nuevo Palacio de Justicia en Logroño que aglutine todos los órganos judiciales en la actualidad dispersos por la ciudad, en superficie construida de 25.385 m².

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Justicia, la cifra de 9.600.000 euros correspondientes a la primera anualidad de un presupuesto total previsto de 60.000.000 de euros, destinada a la construcción del nuevo Palacio de Justicia en Logroño que aglutine todos los órganos judiciales en la actualidad dispersos por la ciudad, en superficie construida de 25.385 m² y urbanizada de 5.622 m²."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas

Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0095 -0603968-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.95 Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio del Interior, la cifra de 3.606.072 euros destinada a la construcción de una nueva Comisaría de Policía Nacional en la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio del Interior, la cifra de 3.606.072 euros destinada a la construcción de una nueva Comisaría de Policía Nacional en la ciudad de Logroño."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0096 -0603969-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.96. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La

Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente al Ministerio competente, la cifra de 9.230.000 euros destinada a la realización durante el año 2005 de las actuaciones necesarias para evitar los desprendimientos y deslizamiento en las localidades de Briones, Nájera, Nalda-Islallana, Villamediana, Ausejo, Herce, Arnedo, Quel y Cervera del Río Alhama y otros municipios riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente al Ministerio competente, la cifra de 9.230.000 euros destinada a la realización durante el año 2005 de las actuaciones necesarias para evitar los desprendimientos y deslizamiento en las localidades de Briones, Nájera, Nalda-Islallana, Villamediana, Ausejo, Herce, Arnedo, Quel y Cervera del Río Alhama y otros municipios riojanos."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0097 -0603970-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.97. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que la Consejería de Agricultura apruebe una Orden de Ayudas, para paliar los daños producidos por las inundaciones de los días pasados.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que la Consejería de Agricultura apruebe una Orden de Ayudas, para paliar los daños producidos por las inundaciones de los días pasados."

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.